

PUENTE ALTO, 27 ABR 2011

N° **83** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003411	JARA SILVA JUAN SIFORIANO	AV. GABRIELA ORIENTE 02258	CARNICERIA Y AVES FAENADAS
5003412	SANTIBANEZ MUÑOZ AURADINA DEL ROSARIO	CALLE LOS ÑANDUES 3690 CASA A	PELUQUERIA

1.2. Patentes Definitivas

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011929	TAKAHASHI GARATE GLORIA DEL CARMEN	CALLE JUAN DE DIOS MALEBRAN 1750 LOCAL 7	CLINICA VETERINARIA, VENTA DE ALIMENTOS

1.3. Patentes Provisorias

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805420	PUBLICIDAD MORALES LIMITADA	PASAJE LORD BACON 496	COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS PUBLICITARIOS

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5000938	CARRASCO CAMPOS YOSELIN VALERIA	AV. LAS TORRES 05008	PELUQUERIA

Regístrese, comuníquese y archívese

